

NRV 2: Inmovilizado material

* Cuentas.

- (17) Proved. inm. LP
- (21) Inmov. material
- (22) Inversión inmov.
- (23) Inmov. en curso.
- (25) crédito a LP para inm.
- (28) Amort. acum.
- (29) Deterioro ANC

- (52) Proved. inmov. CP
- (54) créditos CP para inmov.
- (67) Pérdidas proced. IM
- (68) P. Amortización IM
- (69) P. por deterioro IM
- (73) Trabajos realizados para IM
- (77) Beneficios proced. IM
- (79) Reversión det. IM.

• Precio de adquisición: importe facturado

(-) dtos / rebajas

(+) gto. adicionales para puesta en funcionamiento

Exploración y demito, Transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, impuestos NO recuperables

Gtos de desmantelamiento y Gto. IVA no deduc.

↳ V Actual

↳ > 1 año

• Coste de producción: coste mnpp

se incorporan costes indirecto imput.

costes indirectos controlados

NO SUBCANTABILIDAD

coste suministros
costes directamente imputables

costes indirectos en la medida en que correspondan al periodo de fabricación y sean necesarios para que el bien esté en condiciones de funcionar.

+ gto x amortización de gto inversión realizados en el activo.

⊕ costes de desmantelamiento

(143)

He dotado + prov: (79) exen prov

He dotado - prov: (67) Reparación

se incorporan al valor del IM por su valor actual

obtando una provisión (14) por el mismo valor.

El valor de la prov. se va actualizando cada año (66) a (143)

⊕ gastos financieros (76)

incorporación al activo de gastos financieros siempre que:

• sean directamente atribuibles a la adquisición del activo,

cuando el tiempo incurrido para que el inmovilizado esté en condiciones de uso sea > 1 año.

Δ en un terreno se pueden activar GF hasta que finalice la construcción q. se realice sobre él

los q. de desarrollo se activan como Lm desde el tiempo que se dedican a la construcción

Permutas: si el préstamo conmutado a un activo se ha utilizado en el activo para pasar inmov. - no afecta a B del gto

Δ los haberes del préstamo de cancelación del préstamo, si no del tiempo que tarda el inmovilizado en estar en condiciones de funcionamiento

• Permuta comercial

↳ pueden registrarse beneficios

: diferencia en los flujos de efectivo b. entregado y bien recibido. O cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificada a consecuencia de esta operación.

Valoración b. recibido:

menor de 2 valores razonables.

• Valor raz. B. entregado + contraprest. monetaria

con límite valor raz. B. recibido

Difs ± a PVG (67)/(77)

• Permuta no comercial

↳ no beneficios
Pérdidas a PVG

: no carácter comercial, no conc. de los VR razonables, bienes de la misma naturaleza o flujos de efectivo equivalentes.

Valoración b. recibido:

MENOR:

{ + V contable B. entregado + CM
x vez. B. recibido

APORTACIONES no dinerarias ~ RICAC-IF

Valoración del activo por el razonable en el momento de la entrega.

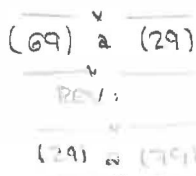
La sociedad aportante registrará B/P por la diferencia entre (21) y (23)

VALORACIÓN POSTERIOR INMOV. MATERIAL.

- ① AMORTIZACIÓN → (68) a (28) Pérdida reversible
- + desde que el A entra en condiciones de funcionamiento
 - + cambios en: + útil
 - valor residual
 - método amort.
- se tratarán de forma PROSPECTIVA salvo que sean consecuencia de error.
- * BASE amortizable: $V. inicial - V. residual - deterioros del bien$ (29)
- Los terrenos y bienes con vida útil limitada NO se amortizan
 - Los ANCMV no se amortizan.
 - La amortización de un inmov. en la producción de otro se podrá actuar como mayor valor de éste: contrapartida (73)

② DETERIORO: siempre, antes de hacer test de deterioro, amortizo

Pérdida reversible, cuando $V. bien > I. recuperable$



siendo I recuperable el mayor de:

- $V. RES. - Ctes. venta$
- valor actual flujos futuros

⚠ El deterioro quita la amortiza. de los ej. siguientes
 ↳ recálculo AMORT. en la v. restante.

Reversión Límite: → gama pequeña

- 1) importe a revertir
- 2) saldo cuenta (29) del activo
- 3) $Valor contable del bien como si nunca hubiera sufrido deterioro - Valor contable bien actual.$

* siempre que haga un deterioro → vuelvo a calcular amortización

BATA EN CONTABILIDAD

Por su valor inicial, produce baja de las acciones del A < (28) (29)

Resultado a (67) / (77)

↳ 46 bat por deterioro



Ricac inmovilizado material

1 VALORACIÓN INICIAL

precio de adquisición / coste de producción

- Paras contingentes ~ precio a pagar eventos futuros / condiciones: mejor estimación del valor actual de la contraprestación.

↳ cambios en la estimación → ΔV activo

- relación con margen de negocios → PyG
- relación con Δ meps por evento futuro ~ meps en el futuro

↳ La cambios de estimación por I no van contra innov sino VGrfo.

- gastos de pruebas: xa condiciones de funcionamiento → Δ Precio / Cte activo
- inciden en periodo de prueba → Gts
- acts accesorias no imprescindibles → PyG.

desinvep (73) a INM

- costes de DESMANTELAMIENTO, RETIRO, REHABILITACIÓN

- cuando se incurre en la obligación: cuando el activo se vaya incorpor. al P.
- alteraciones en l / calendario de flujos de efectivo → cambio en la valoración del activo = pasivo

↳ si la modificación > al VC provisión → exceso a PyG

↳ cambios posteriores al fin de la vu act → PyG

- ANTICIPOS PARA LA ADQUISICIÓN FUTURA DE UN INMOVILIZADO.

→ Δ valor activo → si anticipo > Jt → actualización [Ingr. fro]

→ duda sobre recuperación del anticipo → pérdida x det.

2 VALORACIÓN POSTERIOR

- Reparación y conservación Gasto [PyG] Reparaciones y conserv. (62)
- Grandes reparaciones: sometimiento de manera periódica a inspecciones generales.

↳ valor actual importe a desembolsar → Δ VAct.

- Renovación: recuperación caráct. iniciales del bien. Δ amortiz. hato de memoria

↳ Δ valor activo ~ Baja act. sustituido ~ entrega a cambio

↳ no determinable coste act. afectado; ↳ PERMUTA con CP.

se puede considerar = coste renovación

- ampliación y mejora: mayor capacidad productiva / eficiencia / abarqam. VU
- piezas de recambio:

- ciclo de almacenamiento < 1 año → existencias
- ciclo de almacenamiento > 1 año → mayor valor activo por el que sirven

Correcciones por pérdida de valor: amortización y deterioro.

AMORTIZACIÓN

DETERIORO

↳ mayor innov cuando se condensa al Pto en el futuro

(21) a (14) PROVISIÓN

↳ mayor innov cuando se condensa al Pto en el futuro

el Δ Ingr = Cte - Ingr

si Ingr > Cte ↳ Δ INM

↳ menor Ingr que antes medr. (c. 1)

21 a 14

(62) a (14)

(14) a (21)

(21) a (76) act.

Loi del último año se regularon. (67) a (73) prov

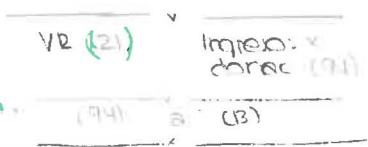
Es decir, el nuevo valor del bien con la mepa VC + mepa No > VGrfo

↳ límite control de bien

3 FORMAS ESPECIALES DE ADQUISICIÓN I. MATERIAL.

- Adquisiciones a título gratuito, → VR razonable.
 también adq. derechos de uso. (NRV 5) fecha de uso sobre act (20)
 + PERO, si la cesión es completa, por toda la VU del activo → inm mat.

⚠ El deterioro de un bien donado es irreversible en la parte donada.



si el bien deteriorado se usa en para PyG con cargo del / exp.

- PERMUTAS INMOVILIZADO MATERIAL → c/u de precisiones.
 - entrega de efectivo como pago parcial → presunción moneda salda que sea poco significativa
 - carácter monetario por activo → presunción comercial } saldo que sea poco sign.
 - Resultados en Permutas: 67/77
 ↳ en PNC sólo (67) → si el bien entregado tiene deterioro asociado, no se tiene en cuenta para valorar el B. recibido y se hará su revaloración por.
- APORTACIONES NO DINERARIAS: VR } si hay dif. entre valor escrito y VR razonable → Prima de S.

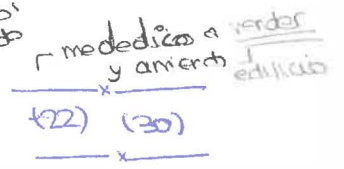
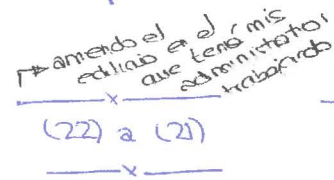
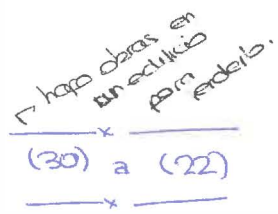
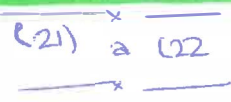
4 BAJA de bienes del inmovilizado.

- Entregas a título gratuito: baja por VC y diferencia PyG Gasto, exc. (67).
- Baja por expropiación: baja con puesta a disposición mediante firma (67/77) del acta de consignación del precio y ocupación
 - Rdo PyG • si depende de Resolución → d. de cobro con la firmeza de la STC
 - Depósito previo recibido a cuenta del justiprecio / indemnización → Pasivo. (67)
- Baja por siniestro → Gasto PyG. Seguro → Indemnización a Ingreso. (67) GTS except a recibir (4) (7)
- Elementos adquiridos para arto. temporal y posterior venta, en el curso ordinario de las operaciones: Existencias
- Baja en ejecución de una garantía, donación en pago o deuda.
 ↳ valor en libros, Rdo → PyG
 Dif VR - VC → Rdo explot.
 Dif VR - valor Pasivo → Rdo fin.

5 INVERSIONES INMOBILIARIAS. inmuebles no utilizados para act. empresa.

• Dos usos: generación Rta + producción → (22) sólo si la porción de act. product. es insignific.

Reclasificaciones



RICAC coste de producción

- coste de productos y servicios, incluidos existencias
- coste de producción: precio de adquisición de mmp y otros consumibles así como resto de bienes y servicios consumidos directamente imputables al activo. (+ parte razonable de los costes indirectamente imputables al activo si corresponden a producción / construcción / fabricación. [basado en la capacidad normal y recorridos para la puesta del activo en condiciones operativas].
SÍ: • pruebas/ensayos para entrada en fto (los G se minorarán por los I generados en t)
 • costes x demantamiento / retiro / rehabilitación
NO: gastos e ingresos relacionados con actos ACCESORIAS.
 Cuando los ingresos en período de prueba superen a los gastos: el exceso minorará el cte del activo (73) Desincorporación al activo del IM a (21) Inst.

costes directos e indirectos de producción

CD: asignación de forma inequívoca.

CI: específicos, no subactividad, sí amortización de gastos de investigación

GASTOS FINANCIEROS intereses y comisiones derivados de financiación ajena

• También inmov en curso en t > 1 año → para entrar en fto.

Reglas para capitalizar GF: si el activo estuviera subvalorado, los I se restan al importe de los subv.

① Fuentes específicas para cada elemento si parte de la financiación ha generado ingresos debidos entendiendo que durante su período de generación los fondos no han servido para financiar el inmov y no deberán ser objeto de capitalización

② Fuentes no específicas: se asignarán proporcionalmente al vc de exist/inm en curso
 ↳ en función del tiempo medio ponderado

Ejemplo
$$\left[\begin{array}{l} \text{LETRA 1: } 5\% \text{ anual Cap } 100.000 \rightarrow GF_{\text{anual}} = 5000 \\ \text{LETRA 2: } 8\% \text{ anual Cap } 200.000 \rightarrow GF_{\text{anual}} = 16.000 \end{array} \right. \left. \frac{21.000}{300.000} = 7\% \right.$$

Si año X he incurrido para el activo en curso en un coste de 10.000 €.

↳ 2000 a través de una financ. específica al 4% → 80 €
 ↳ 8000 € financ. no específica x 7% → 560 €
 a capitalizar: 640€

Fecha de capitalización:

• se suspende si se interrumpen actos de construcción y cesan cuando finalizan estos actos

- se ha incurrido en gasto de cte de producción
- se ha incurrido en gasto susceptible de capitalizar
- se están realizando actos necesarios para preparar el activo

⚠ los entregos a breve plazo para adquisiciones futuras no capitalizan GF

* La capitalización de Gastos financieros en Terrenos y bienes naturales

Terrenos y b.nat (2) a adaptación de Terr/BN (23)

no cesará hasta que la construcción que se incorpore a ellos esté en condiciones de fto.

~~↳ 20.000€~~